

para apoyo a su labor de vigilancia, que muchas han mantenido hasta época reciente; otras fueron privatizadas mediante un proceso enajenador que se inició durante las últimas décadas de aquella centuria y aún continúa en la primera del siglo XXI y otras fueron sencillamente abandonadas para que el paso del tiempo completara la ruina que ya estaba avanzada, con la complicidad de la insaciable actividad inmobiliaria que ha arruinado monumentos y paisajes.

Las fortificaciones que aún quedaban han sido amparadas desde 1949 por el decreto que les proporciona protección monumental, aunque los procesos de restauración, puesta en valor y asignación de función que asegure su futuro no han sido tan generalizados como sería deseable. En cualquier caso, a pesar de las que se han perdido, ha llegado al tercer milenio una extraordinaria muestra de las fortificaciones que se crearon para defender el litoral del reino de Valencia y durante siglos cumplieron su función con suerte diversa.

Hoy, sin una función militar, que resultaría anacrónica, son un importantísimo conjunto patrimonial que hemos de estudiar para comprender nuestro pasado y difundirlo para asegurar su futuro.

## TORRES, BATERÍAS Y CASTILLOS DEL LITORAL DEL REINO DE VALENCIA

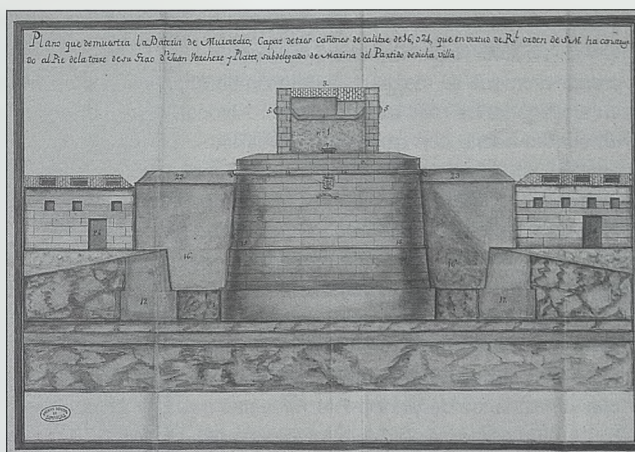
Por tratarse en otros trabajos, se deja fuera de éste el estudio de poblaciones y plazas fuertes que cumplieron una función fundamental en la articulación del dispositivo defensivo del litoral del reino de Valencia, siendo en muchos casos sus cabezas de distrito; además quedan fuera de estas líneas la mayor parte de las torre particulares, muy numerosas en algunos municipios, que no llegaron a estar ligadas al sistema defensivo del litoral. Se reflejan las denominaciones que figuran reflejadas en la documentación consultada, en algunos casos derivadas de la duplicidad de lenguas de la zona y en otros por los distintos apelativos que han tenido en el pasado.

### FORTIFICACIONES EXISTENTES

Instalaciones defensivas construidas para evitar cualquier agresión procedente del mar, se incluyen en este apartado, enumeradas por orden alfabético, aquellas de las que aún quedan restos identificables.

**Batería del Grao de Murviedro.** en el término de Sagunto, también figura como *fortín del Grao Vell* o *torre del Grao* o *Grau de Molviedro*, *Morvedre*, *Morviedro*, *Murbiedro* o *Murviedro*.

En 1563 Juan Bautista Antonelli y del maestre racional describieron esta torre junto al río de la *Ceñía*, nece-



Batería de Murviedro. A.G.S. M.P.D.: L-88

sitaba completar sus defensas y artillarlo. Juan de Acuña indicó en 1585 que la *torre del Grao de Morvedre* era cuadrada y estaba terraplenada hasta la mitad de su altura, con troneras y una garita sobre la puerta, además había inmediato un reducto grande con almacenes; contaba con una pieza de artillería para defensa, 2 guardas con arcabuces y 2 atajadores a caballo<sup>8</sup>.

En 1673 el conde de Paredes señaló que la *torre del Grao de Murviedro*, del distrito del Grao de Valencia, tenía dos atajadores<sup>9</sup>.

La torre prestó servicio hasta que en 1780 Juan Verchere y Platet, subdelegado de marina de Murviedro, propuso la construcción de una batería en dicho paraje que financiaría en su mayor parte, para proteger aquel embarcadero; la obra fue realizada el año siguiente de 1781, colocando el escudo de Carlos III, que se conserva sumamente deteriorado; fue dotada con 3 cañones<sup>10</sup>.

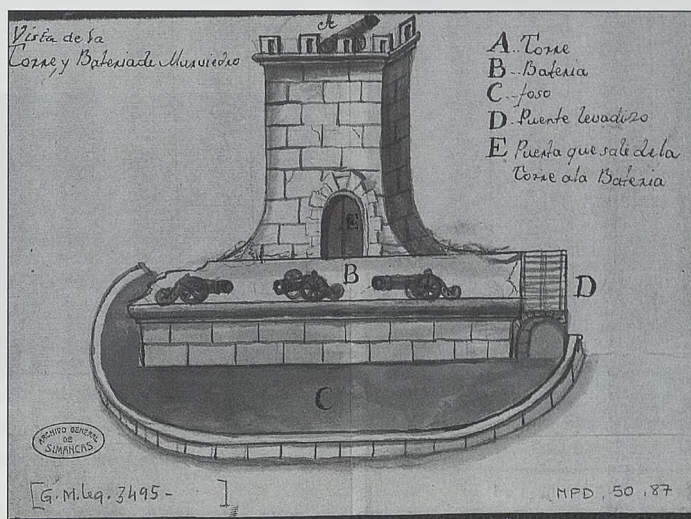
Durante la Guerra de la Independencia, a la aparición de los franceses por el Grao de Sagunto el 23-9-1811 el capitán Angulo, que estaba al frente del destacamento situado en la misma, ordenó su retirada hacia Valencia; el 25-9-1811 se publicó en el *Diario de*

*operaciones* que el citado capitán Angulo, por orden de Joaquín Blake, pasase a servir como soldado raso, debiéndose emplear en servicio de riesgo<sup>11</sup>.

La *Batería de Murviedro*, amparada por la declaración monumental, ha llegado a nuestros días pendiente de una restauración que asegure su futuro.

### Castillo de Altea.

situado sobre un monte no muy áspero, próximo a la marina, junto a la desembocadura del río Altea, su origen se debe a la iniciativa del duque de Maqueda, que tam-



Torre de Murviedro. A.G.S. M.P.D.: L-87

8. A.C.A. CONSEJO DE ARAGÓN: Leg. 761, d. 103, f. 17, 26. A.G.S. ESTADO: Leg. 329-I, d. 13, f. 14v.

9. Castañeda y Alcover 1998, II/126.

10. A.G.S. G.M.: Leg. 3.495, s. n. Lluerna Espanya 2009, 85-97.

11. Arcón Domínguez 2002, I, 97.